

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 11 de Julio del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Grupo Honorífico Club de Cueva Arturo Grande, establecida con fecha 10 de Julio del año 2012, informa que con fecha 06 de Julio del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 21

Presidente: Arnoldo Mauricio Rocha Rojas
 Secretario: Patricio Paola Vera Stuardo
 Tesorero: Ingrid Andrea Alarcón Beyas
 Director Suplente: Manuel Antonio Rivas Escobar
 Director Suplente: Mauricio Andres Roche Alarcón
 Director Suplente: Bastian Stuardo Vera

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Bernardo Stuardo Leiva		
2	Manuel Rivas Escobar		
3	Daniela Alvares Vargas		Daniela

